



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento – Responsabilidad – Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de noviembre de 2002 por la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3 DANE: 105001007111 CODIGO ICFES 063529

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA PARA PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y/O PRESENCIALIDAD “VOLVEMOS A LA PRESENCIABILIDAD, NO A LA NORMALIDAD”

La Institución Educativa Sebastián de Belalcázar del Municipio de Medellín, Dentro de su compromiso para la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes socializará a toda la comunidad educativa las medidas de bioseguridad implantadas para prevenir, mitigar y controlar el riesgo del coronavirus en nuestra Institución Educativa mediante las diferentes estrategias de desinfección y distanciamiento social. Este protocolo de bioseguridad es necesario para continuar y desarrollar las actividades dentro de la institución acatando las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de salud y protección social y los entes territoriales a través de:

La decisión numero 16 del 15 de enero del 2021 del Consejo de Estado, el MEN y Secretaria de Educación de cada ente territorial.

La Resolución 777 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de salud y protección social, la directiva 5 del 17 de junio emanada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la directiva No. 12 del 25 de junio 2021 de la Procuraduría General de la Nación y el decreto 0533 de la Alcaldía de Medellín del 30 de junio 2021.

Cada padre de familia puede buscar estas normas en google.

Nosotros _____ identificados con c.c. _____ y _____ como padres y/o Representantes Legales del estudiante _____ identificado(a) con documento de identidad o Registro Civil No. _____ y matriculado en el grado _____ de la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar, expresamos los siguiente:

1. Hemos revisado y la Institución Educativa ha socializado las medidas y plan de bioseguridad implantadas, en el marco de las medidas de bioseguridad y sanitarias



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento – Responsabilidad – Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de noviembre de 2002 por la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3 DANE: 105001007111 CODIGO ICFES 063529

contempladas en la Normativa Nacional y local vigentes, con motivo del regreso a clases presenciales, con el aislamiento preventivo declarado por motivo de la pandemia covid-19. En vista de lo anterior, manifestamos nuestra conformidad con dichos protocolos y medidas.

2. Entendemos que el regreso a clases tiene sus riesgos para acudir a la presencialidad a pesar de seguir con todos los protocolos de bioseguridad.

3. Teniendo en cuenta las cuestiones mencionadas anteriormente, manifestamos que estamos de acuerdo con el regreso a clases presenciales y que autorizamos voluntariamente a nuestro(a) hijo(a) o acudido(a) a retomar las clases presenciales en las instalaciones del Colegio.

4. Además nos comprometemos a colaborar con el estricto cumplimiento de las medidas y protocolo de bioseguridad implementados por la Institución Educativa por parte de nuestro(a) hijo(a) o acudido(a), particularmente en lo que respecta a la promulgación de dicha información y a la adquisición de todos los implementos necesarios para garantizar un retorno seguro a las clases presenciales en las instalaciones del colegio y nos comprometemos a enviar los alimentos necesarios para que nuestro(a) acudido(a) pueda consumir dentro de la Institución, el kit personal de desinfección (2 tapabocas, gel antibacterial y/o alcohol y bolsa desechable y sellable).

_____ Firma Acudiente (Padre)	_____ Firma Acudiente (Madre)	_____ Firma Tutor o Acudiente
C.C _____	C.C _____	C.C _____
Cel: _____	Cel: _____	Cel: _____

En la modalidad de estudio en casa, mediado por la virtualidad, en calidad de padre de familia o acudiente delegado, me comprometo a disponer de un ambiente adecuado para mi hijo(a) y pueda contar con los elementos y herramientas tecnológicas necesarias para cumplir de manera asertiva y participativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados por los docentes responsables de las distintas áreas del saber académico.

CALLE 103 EE N ° 63 D -185 Sección Primaria Tel: 2672090 TELEFAX: 267 45 06 Medellín - Colombia
E-mail: ie.Sebastiandebelalc@medellin.gov.co



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento – Responsabilidad – Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de noviembre de 2002 por la
Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3 DANE: 105001007111 CODIGO ICFES 063529

Como responsable del menor _____ con
documento de identidad No. _____ del grado _____, no autorizo las
clases presenciales de mi hijo(a) por las siguientes razones: _____

Firma Acudiente (Padre)

C.C _____

Cel: _____

Firma Acudiente (Madre)

C.C _____

Cel: _____

Firma Tutor o Acudiente

C.C _____

Cel: _____

**ES UN DEBER DEL PADRE DE FAMILIA INFORMAR Y REPORTAR A LA
INSTITUCION CUALQUIER SINTOMA, SITUACIONES DE RIESGO O CONTACTO
CON PERSONA POSITIVA PARA COVID PARA SU DEBIDO AISLAMIENTO.**

NOTA: Para el ingreso de los estudiantes el 1er día de clases presenciales es
indispensable la entrega de este consentimiento por la situación de riesgo. No podrá
ser aceptado(a) para ingresar a clases.